



MUNICIPALIDAD DE AREGUÁ

Mcal. Estigarribia N° 212 – Telefax: (0291)432 501

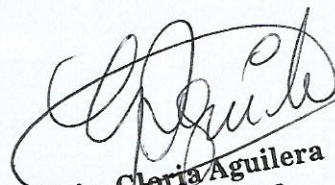


“AREGUÁ, un paseo inspirador”

Por último resaltar, que todo lo actuado dentro del ejercicio fiscal 2016, por la Municipalidad de Areguá está sustentado con documentos e informes que hacen al legajo institucional y de presentación de Informes y la Dirección de Administración y Finanzas, a través de su Jefatura Contable, es suficientemente responsable por la presentación de los Estados Financieros y que estén libres de errores u omisiones.

La Auditoría Interna ha desarrollado su labor dentro de las Normas de Auditorías, por ende dictamina elevar todos los informes requeridos a la CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y LA DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD PUBLICA DEL MINISTERIO DE HACIENDA, para lo que hubiere lugar.

ES MI INFORME,


Lic. Gloria Aguilera
Auditora Interna



Areguá, 21 de febrero del 2017